

ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día veintiséis de octubre de dos mil diez fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

14. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

14.9. Vicerrectorado de Ordenación Académica

14.9.3. El Consejo de Gobierno aprueba el calendario para la PAU para estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, del presente curso académico 10/11:

Convocatoria de junio:

Inscripción a la PAU: del 15 de marzo al 15 de mayo de 2011

Realización de la PAU: 30, 31 de mayo y 1, 2, 3 y 4 de junio de 2011

Convocatoria de septiembre:

Inscripción a la PAU: del 18 de julio al 13 de agosto de 2011

Realización de la PAU: 2, 3 y 4 de septiembre de 2011

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a veintisiete de octubre de dos mil diez.